Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-012NBG001-E26-2019
Para la adquisición de: Abarrotes y Perecederos de mayo a diciembre del 2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del 17 de abril del 2019, en la Sala de Juntas de la Subdireccion de Recursos Materiales en el segundo piso del Edificio Arturo Mundet del Hospital, ubicado en: Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral Sección III inciso b) "Forma y términos de los actos del procedimiento" de la convocatoria a la licitación. ----------

Este acto fue presidido por el Lic. Nicolás González Bustos, servidor público designado por la convocante Hospital Infantil de México Federico Gómez, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación de forma electrónica a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto (9:30 horas del 16 de abril del 2019), tomándose como hora de recepción de las solicitudes, las que registre el mencionado sistema al momento de su envío. ----------

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del área requirente, del Servicio de Alimentación y Dietética, representado por la servidora pública L.N. Martha Patricia Hernández Ruiz, Encargada de mencionado servicio y Lic. Xóchitl Alejo Avilés, Subjefe del Área de Restaurante, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.---------

A través del oficio número 5210-559-2019 de fecha 10 de abril del 2019, se solicitó la asistencia de un representante del Órgano Interno de Control para que asista a los eventos del procedimiento, designando a un representante a través del memorándum número OIC-038/2019.----------

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de la convocante a través de CompraNet, de las siguientes personas:----------

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	**ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**	CompraNet	15	3

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-012NBG001-E26-2019
Para la adquisición de: Abarrotes y Perecederos de mayo a diciembre del 2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2	**PAN ROL, S.A. DE C.V.**	CompraNet	1	1

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.----------

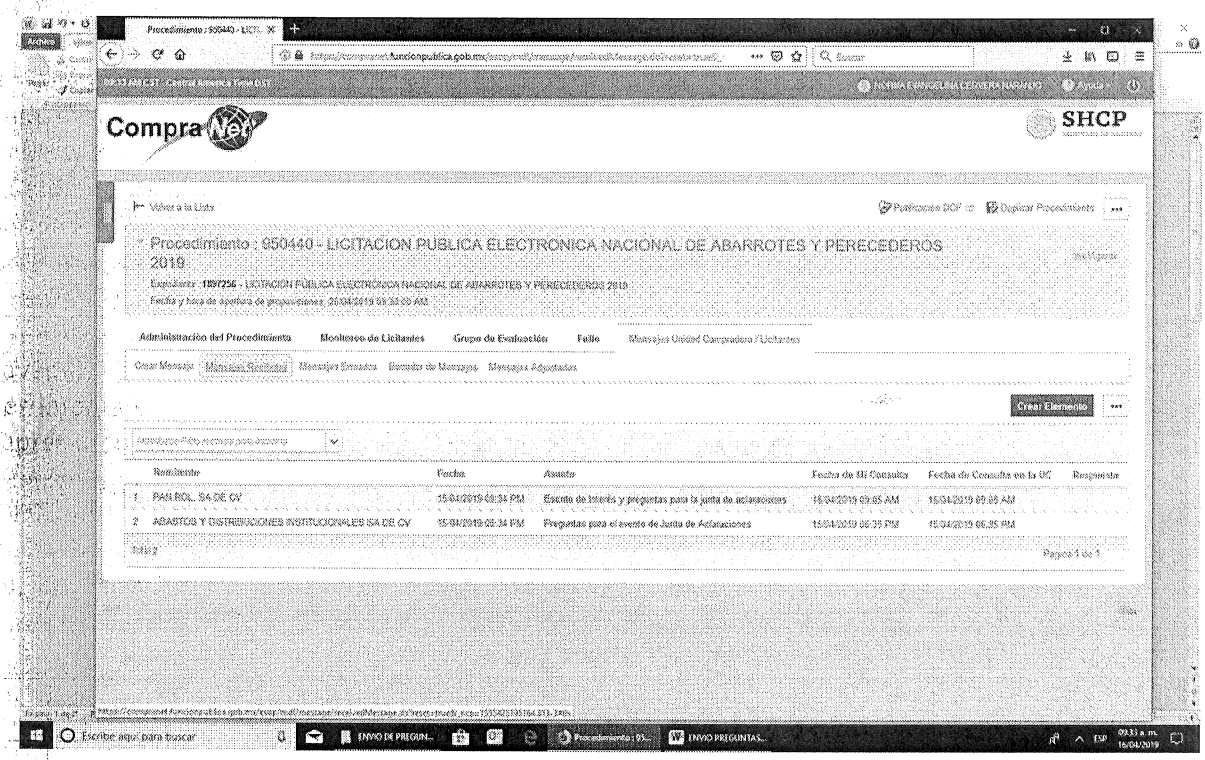

También se hace constar que la empresa Comercializadora de Carnes Carmonas, S.A. de C.V. presenta escrito de interés en participar, sin presentar preguntas ----------
---

Se registraron las empresas en la plataforma Compranet 5.0, sin presentar preguntas.----------
---

1. CAVANOVA SA DE CV
2. MAURICIO PEREZ SOLIS
3. SERVICIOS E INSUMOS MUNDIALES SA DE CV
4. SUMINISTROS ESPAR SA DE CV
5. TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento, se

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-012NBG001-E26-2019
Para la adquisición de: Abarrotes y Perecederos de mayo a diciembre del 2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

hace constar que en este acto no asistió ningún representante o persona que manifieste interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.----------

La Convocante realizó las siguientes Precisiones (Aclaraciones) a la Convocatoria:

Precisión 1.- Se aclara y modifica el Anexo No. 18 Carta de Aviso de Domicilio, en su segundo párrafo, el cual quedara de la siguiente forma y aplica a todos los participantes:

DICE:

QUE EL SUSCRITO SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, ASÍ COMO PARA RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE **CONTRATO**, EL UBICADO EN:

DEBE DECIR:

QUE EL SUSCRITO SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, ASÍ COMO PARA RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE **PROCEDIMIENTO**, EL UBICADO EN:----------

Acto seguido, se procedió a enviar las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación presentadas en tiempo y forma por los interesados a través del sistema CompraNet, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación: ----------

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

NO.	PREGUNTAS (ESPECIFICAR NUMERAL O PUNTO DE LA CONVOCATORIA)	RESPUESTAS
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. (Presentó 15 preguntas)		
1.-	**Página 14 Sección II, inciso d) Segundo Párrafo,** nos indican que para dar cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas O Normas Mexicanas y a falta de estas las normas internacionales debemos presentar escrito bajo protesta de decir verdad en los términos de dicho inciso, incluyendo todos los códigos que oferte y las Normas Oficiales que correspondan a cada uno de los bienes ofertados. Entendemos que para la realización de dicho escrito nos debemos apegar a lo establecido en el numeral 1 del anexo técnico denominado normas para el control de calidad. ¿Es correcta nuestra apreciación? **Favor de confirmar.**	**Respuesta de carácter Técnico:** Es correcta su apreciación.

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-012NBG001-E26-2019

Para la adquisición de: Abarrotes y Perecederos de mayo a diciembre del 2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.-	**Pág. 23 de la Sección III "Forma y términos de los actos del procedimiento", apartado "Observando entre otros puntos lo siguiente", 2da viñeta.** La convocante solicita que "las páginas que integran las proposiciones deberán identificarse con los siguientes datos: nombre del licitante, clave del registro federal de contribuyentes, número de licitación y número de página. Dicha identificación, deberán reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de apertura de las proposiciones. Entendemos que, los únicos documentos que deben contar con estos datos, son documentos y escritos de la propuesta técnica, económica, los escritos libres y los anexos solicitados, ya que los demás documentos son originales o en su caso copia simple de documentos legales y técnicos (resultados de análisis, contratos, certificaciones, documentación propia de la empresa, etc.). **Favor de confirmar**	**Respuesta de carácter Técnico Administrativa:** Si, es correcta su apreciación.
3.-	**Pág. 24 de la Sección III "Forma y términos de los actos del procedimiento", apartado "Observando entre otros puntos lo siguiente", numeral 1) y pág. 35 de la Sección IV "Requisitos indispensables que deben cumplir los licitantes", numeral 11.** La convocante solicita que toda la información que conforma la propuesta se deberá enviar "escaneada y con **firma autógrafa** de la persona facultada". Entendemos que, la propuesta técnica, propuesta económica, escritos libres y anexos son los únicos documentos que se deben firmar autógrafamente por la persona facultada y que tanto esta como el resto de la información deberá enviarse escaneada. **Favor de confirmar.**	**Respuesta de carácter Técnico y Administrativa:** Sí, es correcta su apreciación.
4.-	**Página 108 anexo No. 18** El segundo párrafo de dicho anexo dice: Que el suscrito señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, así como para recibir toda clase de documentos relacionados con el presente **contrato**, el ubicado en: Entendemos que el texto correcto del párrafo es: Que el suscrito señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, así como para recibir toda clase de documentos relacionados con el presente **procedimiento**, el ubicado en: **Favor de confirmar si es correcta nuestra apreciación.**	**Respuesta de carácter Administrativo:** Es correcta su apreciación y se hace la aclaración en la Precisión No. 1 indicada en la presente acta. Aplica a todos los participantes.
5.-	**Página 68 de la Sección VIII "Formatos que faciliten y agilicen la presentación y recepción de las proposiciones", Anexo No. 1 "Lista de verificación para Revisar Proposiciones", documento 4, 3er párrafo.** La convocante solicita que "deberán enviar anexos de todos los documentos solicitados en el anexo técnico, para poder evaluar sus propuestas, ya que son obligatorios, la omisión de cualquier documento, información y/o formato será causa de desechamiento, cabe mencionar que se deberá dar cumplimiento a la entrega de las muestras y análisis conforme a las indicaciones señaladas en el anexo técnico". Entendemos que, para el cabal cumplimiento del anexo técnico, solo debemos de presentar los análisis solicitados, toda vez que, las muestras no es un requisito en la presente convocatoria. **Favor de confirmar.**	**Respuesta de carácter Técnico:** Si, es correcta su apreciación.

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-012NBG001-E26-2019

Para la adquisición de: Abarrotes y Perecederos de mayo a diciembre del 2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

6.-	**Página 83, Anexo No. 8, "Propuesta Técnica de los Bienes"**. En el segundo recuadro "descripción del grupo ofertado", segunda columna, "Código del bien", el instructivo de llenado indica que "se anotará el número de código del bien a ofertar, mismo que aparece en el lado izquierdo del (Anexo Técnico)". El anexo técnico establecido en las páginas 114 a 120 de la convocatoria contiene en su lado izquierdo las columnas "cucop" y "código", favor de aclarar cuál es la columna correcta de donde se tomarán los códigos para requisitar la Propuesta Técnica.	**Respuesta de carácter Administrativo:** Deberá anotar los datos de la tercer columna señalada como "Código" No.Cons | CUCOP | Código Primera Columna | Segunda Columna | Tercer Columna
7.-	**Página 85, Anexo No. 9, Propuesta Económica de la enviada Electrónicamente**, segundo recuadro, segunda columna: "código del bien", indican en el instructivo de llenado que "se anotará el número de código del bien a ofertar, mismo que aparece en el lado izquierdo del (anexo técnico)". El anexo técnico establecido en las páginas 114 a 120 de la convocatoria contiene en su lado izquierdo las columnas "cucop" y "código", favor de aclarar cuál es la columna correcta de donde se tomarán los códigos para requisitar la Propuesta Económica de la enviada Electrónicamente.	**Respuesta de carácter Administrativo y Técnica:** Deberá anotar los datos de la tercer columna señalada como "Código" No.Cons. | CUCOP | Código Primera Columna | Segunda Columna | Tercer Columna
8.-	**Página 127, anexo técnico, numeral 5, punto 5. Análisis microbiológicos y Fisicoquímicos de agua.** Consideramos que este punto, también aplica para el grupo de Frutas y verduras, ya que para el proceso de acondicionamiento de los pedidos, es necesaria la utilización de dicho recurso. **Favor de confirmar.**	**Respuesta de carácter Técnico:** No es correcta su apreciación Solo aplica para los grupos de cárnicos de res, cerdo, pescado, pollo, lácteos embutidos y pan de panadería de conformidad al anexo técnico de la página 127 numeral 5 de las bases de la convocatoria.
9.-	**Página 127 y 128, anexo técnico, numeral 5, punto 6. Análisis microbiológicos de superficies inertes.** Igualmente consideramos que este punto, también aplica para el grupo de Frutas y verduras, ya que para el proceso de acondicionamiento de los pedidos, existen diversas superficies inertes que entran en contacto directo con los alimentos de este grupo, por lo cual es necesaria su utilización. **Favor de confirmar.**	**Respuesta de carácter Técnico:** No es correcta su apreciación Solo aplica para los grupos de cárnicos de res, cerdo, pescado, pollo, lácteos embutidos y pan de panadería de conformidad al anexo técnico de la página 127 numeral 6 de las bases de la convocatoria.

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-012NBG001-E26-2019
Para la adquisición de: Abarrotes y Perecederos de mayo a diciembre del 2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<table>
<tr><td>10.-</td><td>Anexo Técnico, Grupo 1 Abarrotes en General

Solicita la convocante varios productos en presentaciones que difieren de las prevalentes en el mercado. Con el objetivo de garantizar el suministro en tiempo y forma, solicitamos se nos permita ofertar las presentaciones prevalentes, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<table><tr><th>Producto</th><th>Presentación solicitada</th><th>Presentación prevalente</th></tr><tr><td>Cereal de arroz</td><td>Sobre de 270 gr.</td><td>Sobre de 300 gr.</td></tr><tr><td>Cereal de avena</td><td>Sobre de 270 gr.</td><td>Sobre de 300 gr.</td></tr><tr><td>Galletas saladas</td><td>Caja c/200 paq. Individual de 12 gr.</td><td>Caja c/200 paq. Individual de 13 gr.</td></tr><tr><td>Mole verde preparado en pasta</td><td>Cubeta de 10 Kg.</td><td>Cubeta de 4 Kg</td></tr><tr><td>Polvo para hornear</td><td>Lata 220 gr.</td><td>Lata 454 gr.</td></tr></table></td><td>Respuesta de carácter Técnico:
Si se permite ofertar las presentaciones prevalentes.
Si embargo deberán ajustarse al total solicitado en el Anexo Técnico
Para los códigos 21810794 y 21810511 deberán cotizar en la unidad de medida solicitada, es decir dar el precio por Kilo, aunque la presentación sea cubeta de 4 kilos

Aplica para todos los licitantes participantes.</td></tr>
<tr><td>11.-</td><td>Anexo Técnico, Grupo 1 Abarrotes en General

No. Consecutivo 10, solicitamos a la convocante aclare si por Crema dulce se refieren a Medica crema.</td><td>Respuesta de carácter Técnico:
Es correcta su apreciación.</td></tr>
<tr><td>12.-</td><td>Anexo Técnico, Grupo 1 Abarrotes en General

No. Consecutivo 27, Entendemos que la convocante requiere la paleta Tutsi Pop en bolsa de 50 pzas. ¿es correcta nuestra apreciación?</td><td>Respuesta de carácter Técnico:
Es correcta su apreciación.</td></tr>
<tr><td>13.-</td><td>Anexo Técnico, Grupo 4 Pescado

No. Consecutivo 137, Filete de pescado fresco blanco de Nilo, la convocante solicita este producto envasado al vacío individualmente en piezas de 150 gr. Comercialmente el gramaje de este producto envasado al alto vacío es de entre 180 a 230 gr. Solicitamos se nos permita ofertarlo en este gramaje.</td><td>Respuesta de carácter Técnico:
Si se permite ofertar el gramaje de 180 a 230 grs
Aplica para todos los licitantes participantes.</td></tr>
<tr><td>14.-</td><td>Anexo Técnico, Grupo 5 Pollo

No. Consecutivo 139, la convocante solicita Muslo de pollo pieza de 200 a 300 gr. sin piel. Comercialmente el gramaje de este producto es entre 150 a 170 gr. Solicitamos se nos permita ofertarlo en este gramaje.</td><td>Respuesta de carácter Técnico:
No se permite ofertar con gramaje menos de 200 gramos la pieza</td></tr>
<tr><td>15.-</td><td>Anexo Técnico, Grupo 6 Lácteos y embutidos

No. Consecutivo 146, solicita la convocante margarina en presentación individual de 8 gr. marca Lyncott. Le informamos a la convocante que el fabricante de este producto, Industrias Cor, S.A. de C.V., cambió la marca del producto a Los Llanos, debido a lo cual solicitamos se nos permita ofertar esta marca. Favor de confirmar.</td><td>Respuesta de carácter Técnico:

Se permite ofertar esta marca.</td></tr>
<tr><td colspan="3">PAN ROL, S.A. DE C.V. (Presentó 01 pregunta)</td></tr>
<tr><td>1.-</td><td>PREGUNTA 1.- En el caso de que un documento se solicite más de una vez, entendemos que con presentarlo la primera vez se cumple con la solicitud de la Convocante y cuando se vuelva a solicitar se indique claramente en donde ya ha sido presentado. ¿Es correcta nuestra apreciación?</td><td>Respuesta de carácter Administrativo y Técnica:

Es correcta su apreciación</td></tr>
</table>

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-012NBG001-E26-2019
Para la adquisición de: Abarrotes y Perecederos de mayo a diciembre del 2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Se informa que a las 10:00 horas (horas del sistema CompraNet) fueron enviados a los licitantes las solicitudes de aclaración que se recibieron en tiempo y forma, por lo cual, a partir de este momento se les comunica a los licitantes que cuentan con un plazo máximo de Siete horas (7) horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que se consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas. ----------
---

Se les informa a los licitantes a través de la plataforma CompraNet que se verificará a las 17:00 horas, en la citada plataforma, si se remitieron preguntas a las respuestas emitidas, por lo que se solicita la asistencia de los funcionarios públicos presentes en esta sede, a la hora indicada.----------
---

Acto seguido se anexa la pantalla de Compranet, en la cual aparece fecha y hora de envío.----------
---

PANTALLA

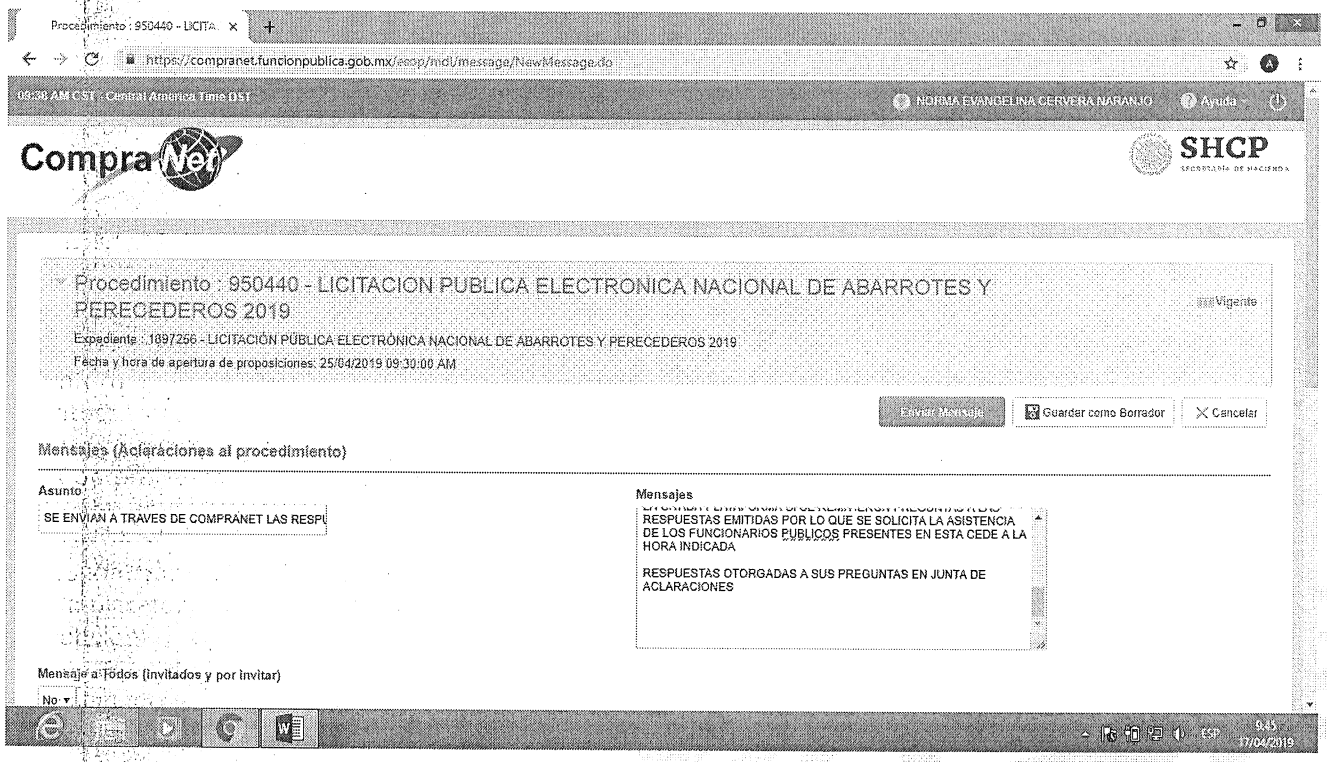

Siendo las **17:00** horas del mismo día que dio inicio a la presente acta, se procede a continuar con el acto, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley, se comunica que una vez vencido el plazo

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-012NBG001-E26-2019
Para la adquisición de: Abarrotes y Perecederos de mayo a diciembre del 2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

para la recepción de planteamientos:

NO se registró ningún replanteamiento durante dicho plazo

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se les recuerda el calendario de los eventos subsecuentes de esta Licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA Y HORA
Presentación y apertura de proposiciones	25 de abril del 2019, a las 9:30 horas
Emisión del fallo	30 de abril del 2019, a las 17:00 horas

Nota: Estos eventos del procedimiento se realizarán en la Sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el 2º piso del Edificio Arturo Mundet, en Dr. Márquez 162, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria.----
---

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, ubicado en el 2° piso del edificio Arturo Mundet, Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, un ejemplar por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. ----------
---

Después de dar lectura a la presente acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, siendo las 17:30 horas del día 17 del mes de abril del año 2019.----------
---

Esta Acta consta de 9 hojas y 4 hojas de preguntas hechas por los licitantes participantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma y/o versión electrónica al correo institucional, a través del oficio correspondiente. ----------
---

POR EL HOPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Nicolás González Bustos	Subdirector de Recursos Materiales recursomateriales@himfg.edu.mx	

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-012NBG001-E26-2019
Para la adquisición de: Abarrotes y Perecederos de mayo a diciembre del 2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Lic. Ana Luisa Olivera García	Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales adq_generales@himfg.edu.mx	
C. Norma Evangelina Cervera Naranjo	Soporte Administrativo C Adscrita al Departamento de Compras Gubernamentales Generales ncervera@himfg.edu.mx	
L.N. Martha Patricia Hernandez Ruiz	Encargada del Servicio de Alimentación y Dietética martha.hernandez@himfg.edu.mx	
L. N. Ma. Xóchitl Alejo Avilés	Adscrita al Servicio de Alimentación y Dietética mixol1815@hotmail.com	
Lic. Ma. Irene Cruz Cruz	Adscrita al Departamento de Asuntos Jurídicos. rlopez@himfg.edu.mx, juridicohimfg@gmail.com	
C.D.ESP. Carlos Gonzalez Dorantes	Jefe del Departamento de Almacenes cgonzalez@himfg.edu.mx	
C. Jorge Hilario Mendoza	Encargado del Almacén de Víveres jhilom@hotmail.com	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL (no se presentó)

----------FIN DEL ACTA----------

¡¡¡¡SERVIRLE ES UN PLACER!!!!

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional De Salud

Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-012NBG001-E26-2019

Para la Adquisición de Abarrotes y Perecederos de mayo a diciembre del 2019.

Anexo No. 2

Formato de aclaración de duda a la convocatoria

Ciudad de México, a 17 de abril de 2019.

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a usted, la aclaración de las siguientes dudas para su contestación en el evento correspondiente en la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-012NBG001-E26-2019, para la Adquisición de Abarrotes y Perecederos de mayo a diciembre del 2019.

Nombre o Razón Social del Licitante: **Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.**

NO.	*P R E G U N T A S (Especificar numeral o punto de la Convocatoria)*	*R E S P U E S T A S*
1.-	**Página 14 Sección II, inciso d) Segundo Párrafo,** nos indican que para dar cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas O Normas Mexicanas y a falta de estas las normas internacionales debemos presentar escrito bajo protesta de decir verdad en los términos de dicho inciso, incluyendo todos los códigos que oferte y las Normas Oficiales que correspondan a cada uno de los bienes ofertados. Entendemos que para la realización de dicho escrito nos debemos apegar a lo establecido en el numeral 1 del anexo técnico denominado normas para el control de calidad. ¿Es correcta nuestra apreciación? **Favor de confirmar.**	
2.-	**Pág. 23 de la Sección III "Forma y términos de los actos del procedimiento", apartado "Observando entre otros puntos lo siguiente", 2da viñeta.** La convocante solicita que "las páginas que integran las proposiciones deberán identificarse con los siguientes datos: nombre del licitante, clave del registro federal de contribuyentes, número de licitación y número de página. Dicha identificación, deberán reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de apertura de las proposiciones. Entendemos que, los únicos documentos que deben contar con estos datos, son documentos y escritos de la propuesta técnica, económica, los escritos libres y los anexos solicitados, ya que los demás documentos son originales o en su caso copia simple de documentos legales y técnicos (resultados de análisis, contratos, certificaciones, documentación propia de la empresa, etc.). **Favor de confirmar**	
3.-	**Pág. 24 de la Sección III "Forma y términos de los actos del procedimiento", apartado "Observando entre otros puntos lo siguiente", numeral 1) y pág. 35 de la Sección IV "Requisitos indispensables que deben cumplir los licitantes", numeral 11.** La convocante solicita que toda la información que conforma la propuesta se deberá enviar "escaneada y con **firma autógrafa** de la persona facultada". Entendemos que, la propuesta técnica, propuesta económica, escritos libres y anexos son los únicos documentos que se deben firmar autógrafamente por la persona facultada y que tanto esta como el resto de la información deberá enviarse escaneada. **Favor de confirmar.**	

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional De Salud

Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-012NBG001-E26-2019

Para la Adquisición de Abarrotes y Perecederos de mayo a diciembre del 2019.

4.-	**Página 108 anexo No. 18** El segundo párrafo de dicho anexo dice: Que el suscrito señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, así como para recibir toda clase de documentos relacionados con el presente **contrato**, el ubicado en: Entendemos que el texto correcto del párrafo es: Que el suscrito señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, así como para recibir toda clase de documentos relacionados con el presente **procedimiento**, el ubicado en: **Favor de confirmar si es correcta nuestra apreciación.**	
5.-	**Página 68 de la Sección VIII "Formatos que faciliten y agilicen la presentación y recepción de las proposiciones", Anexo No. 1 "Lista de verificación para Revisar Proposiciones", documento 4, 3er párrafo.** La convocante solicita que "deberán enviar anexos de todos los documentos solicitados en el anexo técnico, para poder evaluar sus propuestas, ya que son obligatorios, la omisión de cualquier documento, información y/o formato será causa de desechamiento, cabe mencionar que se deberá dar cumplimiento a la entrega de las muestras y análisis conforme a las indicaciones señaladas en el anexo técnico". Entendemos que, para el cabal cumplimiento del anexo técnico, solo debemos de presentar los análisis solicitados, toda vez que, las muestras no es un requisito en la presente convocatoria. **Favor de confirmar.**	
6.-	**Página 83, Anexo No. 8, "Propuesta Técnica de los Bienes"**. En el segundo recuadro "descripción del grupo ofertado", segunda columna, "Código del bien", el instructivo de llenado indica que "se anotará el número de código del bien a ofertar, mismo que aparece en el lado izquierdo del (Anexo Técnico)". El anexo técnico establecido en las páginas 114 a 120 de la convocatoria contiene en su lado izquierdo las columnas "cucop" y "código", favor de aclarar cuál es la columna correcta de donde se tomarán los códigos para requisitar la Propuesta Técnica.	
7.-	**Página 85, Anexo No. 9, Propuesta Económica de la enviada Electrónicamente**, segundo recuadro, segunda columna: "código del bien", indican en el instructivo de llenado que "se anotará el número de código del bien a ofertar, mismo que aparece en el lado izquierdo del (anexo técnico)". El anexo técnico establecido en las páginas 114 a 120 de la convocatoria contiene en su lado izquierdo las columnas "cucop" y "código", favor de aclarar cuál es la columna correcta de donde se tomarán los códigos para requisitar la Propuesta Económica de la enviada Electrónicamente.	
8.-	**Página 127, anexo técnico, numeral 5, punto 5. Análisis microbiológicos y Fisicoquímicos de agua.** Consideramos que este punto, también aplica para el grupo de Frutas y verduras, ya que para el proceso de acondicionamiento de los pedidos, es necesaria la utilización de dicho recurso. **Favor de confirmar.**	
9.-	**Página 127 y 128, anexo técnico, numeral 5, punto 6. Análisis microbiológicos de superficies inertes.** Igualmente consideramos que este punto, también aplica para el grupo de Frutas y verduras, ya que para el proceso de acondicionamiento de los pedidos, existen diversas superficies inertes que entran en contacto directo con los alimentos de este grupo, por lo cual es necesaria su utilización. **Favor de confirmar.**	
10.-	**Anexo Técnico, Grupo 1 Abarrotes en General** Solicita la convocante varios productos en presentaciones que difieren de las prevalentes en el mercado. Con el objetivo de garantizar el suministro en tiempo y forma, solicitamos se nos permita ofertar las presentaciones prevalentes, de acuerdo con el siguiente cuadro:	

Producto	Presentación solicitada	Presentación prevalente
Cereal de arroz	Sobre de 270 gr.	Sobre de 300 gr.
Cereal de avena	Sobre de 270 gr.	Sobre de 300 gr.
Galletas saladas	Caja c/200 paq. Individual de 12 gr.	Caja c/200 paq. Individual de 13 gr.
Mole verde preparado en pasta	Cubeta de 10 Kg.	Cubeta de 4 Kg
Polvo para hornear	Lata 220 gr.	Lata 454 gr.

¡¡¡¡SERVIRLE ES UN PLACER!!!!

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional De Salud

Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-012NBG001-E26-2019

Para la Adquisición de Abarrotes y Perecederos de mayo a diciembre del 2019.

11.-	**Anexo Técnico, Grupo 1 Abarrotes en General** No. Consecutivo 10, solicitamos a la convocante aclare si por Crema dulce se refieren a Medica crema.	
12.-	**Anexo Técnico, Grupo 1 Abarrotes en General** No. Consecutivo 27, Entendemos que la convocante requiere la paleta Tutsi Pop en bolsa de 50 pzas. ¿es correcta nuestra apreciación?	
13.-	**Anexo Técnico, Grupo 4 Pescado** No. Consecutivo 137, Filete de pescado fresco blanco de Nilo, la convocante solicita este producto envasado al vacío individualmente en piezas de 150 gr. Comercialmente el gramaje de este producto envasado al alto vacío es de entre 180 a 230 gr. Solicitamos se nos permita ofertarlo en este gramaje.	
14.-	**Anexo Técnico, Grupo 5 Pollo** No. Consecutivo 139, la convocante solicita Muslo de pollo pieza de 200 a 300 gr. sin piel. Comercialmente el gramaje de este producto es entre 150 a 170 gr. Solicitamos se nos permita ofertarlo en este gramaje.	
15.-	**Anexo Técnico, Grupo 6 Lácteos y embutidos** No. Consecutivo 146, solicita la convocante margarina en presentación individual de 8 gr. marca Lyncott. Le informamos a la convocante que el fabricante de este producto, Industrias Cor, S.A. de C.V., cambió la marca del producto a Los Llanos, debido a lo cual solicitamos se nos permita ofertar esta marca. Favor de confirmar.	

ATENTAMENTE

VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES	**ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.** REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	FIRMA

ANEXO No. 2

Ciudad de México, a 17 de abril de 2019.

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ"
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a usted, la aclaración de las siguientes dudas para su contestación en el evento correspondiente en la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-012NBG001-E26-2019, para la "Adquisición de Abarrotes y Perecederos de Mayo a Diciembre del 2019".

Nombre o Razón Social del Licitante: Pan Rol S. A. de C. V.

PREGUNTA 1.- En el caso de que un documento se solicite más de una vez, entendemos que con presentarlo la primera vez se cumple con la solicitud de la Convocante y cuando se vuelva a solicitar se indique claramente en donde ya ha sido presentado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

ATENTAMENTE

PAN ROL S.A. DE C.V.
PRO-921020-PY4
JOSÉ LUIS BLANCO CARRETE
REPRESENTANTE LEGAL